

Consejo ordinario de 17 de diciembre de 2020

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe del Director.
3. Propuesta de nombramiento de colaborador honorario del profesor jubilado Dr. D. Antonio Morillas Raya.
4. Elaboración del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Departamento.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

Resumen de acuerdos adoptados:

- Se aprueba, por unanimidad, emitir dicho informe favorable, a la vista de que con este nombramiento el Departamento obtiene beneficios en términos cuantitativos y cualitativos.

-Cumpliendo con lo que establecen los nuevos Estatutos de la Universidad de Málaga, es preciso elaborar y aprobar un Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Departamento, cuyo documento base ha sido proporcionado por la Secretaría General de la Universidad.

Para ser algo más operativo, el Director propone crear una “mini” comisión de trabajo para adaptarlo a las particularidades de nuestro departamento y presentarlo en calidad de borrador ante el Consejo en próximas reuniones para su discusión y aprobación. Dicha comisión estaría formada por el Director del Departamento D. Antonio Clavero Barranquero, la Secretaria del Departamento D^a M^a Luz González Álvarez, el Coordinador de la unidad docente 225-A-68 D. Antonio Fernández Morales y la Gestora Administrativa D^a Ángeles Rodríguez Fernández.

Se aprueba, por unanimidad, la creación de dicha comisión de trabajo.

-Se aprueba, por unanimidad, emitir informe favorable a la colaboración del profesor D. Pere Mercadé Melé para la creación de la Cátedra de Comercio y Transformación Digital entre la Universidad de Málaga y El Corte Inglés, S.A.

-Se aprueba, por unanimidad, emitir informe favorable a la colaboración de los profesores D. Pere Mercadé Melé y D. J Marcos Castro Bonaño para la realización de un trabajo entre la Universidad de Málaga y la Universitat de Lleida, cuyo objeto es: Prestación de un servicio dentro del proyecto titulado Análisis estadístico de las familias en situación de cronicidad de los Servicios Sociales Básicos (2020).

-Se aprueba, por unanimidad, emitir informe favorable a la colaboración del profesor D. Antonio Clavero Barranquero para la realización de un trabajo entre la Universidad de Málaga y MERCASA (Mercados Centrales de Abastecimiento S.A.), cuyo objeto es “la realización de un estudio de información estadística de MERCASA”.

-Paula Lacave como portavoz del resto de representantes de alumnos plantea varias cuestiones sobre el sistema de evaluación de algunas asignaturas, ya que en algunos exámenes se pide que las cámaras y micrófonos de todos los alumnos estén activadas, lo que genera contaminación acústica. Se exige silencio total, pero esto no es fácil de conseguir por el ruido del teclado o porque existen otros convivientes en la vivienda y no pueden aislarse en una habitación. Víctor Fabrellas matiza que son los alumnos de Marketing e Investigación de mercados los que consideran algunas medidas excesivas en el control del examen, como añadir alguna luz especial si no se les ve bien la cara, o las ya comentadas por Paula. En cualquier caso, entienden que debe evitarse que los alumnos se copien, aunque creen que estos son una minoría y que la mayoría estudian y trabajan de forma continua, pero se ven perjudicados por las constantes interrupciones durante el examen que acaban desconcentrándolos.

Entre todos han propuesto algunas soluciones que pasan a leer:

“Los alumnos de Marketing e Investigación de mercados proponen encontrar un punto medio para poder hacer más cómoda la realización del examen. Estas medidas siguen manteniendo el principio de no copiar.

Soluciones:

1. Utilizar la plataforma Zoom para vigilar al alumnado mientras se realiza el examen (en esta plataforma se puede llamar la atención por escrito de forma individual también). Teniendo las cámaras encendidas y el micro cerrado. A su vez utilizar la plataforma Meet, para llamar la atención de forma personal al alumnado que se considere. De esta manera, no molestarán al resto del alumnado.
2. Hacer baterías de preguntas que toquen de manera aleatoria, de manera que ningún alumno tenga las mismas preguntas. No permitir el volver atrás en las preguntas.
3. Si hay que calcular algo, proponemos que cada alumno utilice los datos de su DNI. Por ejemplo, calcular la probabilidad de C, donde los datos dependen de x dígitos de tu DNI”

Los alumnos están a favor de que se vigilen los exámenes con cámara y micrófonos, pero piden si es posible cambiar algunos de los aspectos técnicos para mejorar las condiciones de realización de los exámenes.

El Director solicita que sean enviadas por correo a la Secretaria del Departamento las propuestas de los alumnos para estudiarlas con mayor detalle y analizarlas entre todos los profesores. En cualquier caso, no renunciamos a la vigilancia para que los exámenes se hagan con la honestidad y ética necesarias.

El Director asume que estudiaremos la viabilidad de las propuestas para resolver esos aspectos técnicos, cuestión que los alumnos agradecen e insisten en que no se trata de una crítica.